



**EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-RSR-DIR-115-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA**

OBJETO: Prestación de servicios para el diseño, desarrollo y ejecución de diez (10) talleres de formación lúdica dirigidos a los colaboradores del SENA Regional Risaralda, con una duración de cuatro (4) horas cada uno, orientados al fortalecimiento de competencias en inteligencia emocional, liderazgo, adaptación y gestión del cambio, complementados con herramientas de neurocoaching y mindfulness.

Atendiendo al objeto contractual y a la cuantía del proceso, la cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, se empleará la Modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021. La presente modalidad de selección se aplicará teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la ley 1150 de 2007, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a La Entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya efectuado el mejor ofrecimiento económico para la entidad, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación del menor PRECIO.

Siendo las 08:00 horas del día 09 de septiembre del 2026; se reunieron en las Instalaciones de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Risaralda, los miembros del Comité Evaluador Técnico - Económico del proceso de mínima cuantía **No. MC-RSR-DIR-115-2026**.

El Comité Evaluador procedió a verificar la documentación aportada durante la etapa de subsanación, correspondiente a los requisitos de orden económico, técnico y experiencia establecidos en la Invitación Pública y en el cuestionario del proceso publicado en SECOP II, con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones exigidas.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



Proceso : CLIMA ORGANIZACIONAL - MC-RSR-DIR-115-2026 (id.CO1.BDOS.10728442)

Minima cuantía

MC-RSR-DIR-115-2026 [\[Detalles\]](#) [\[Pliegos\]](#)
Valor estimado 19.627.300 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación DESPACHO REGIONAL RISARALDA
[Ver Enlace](#)

Prestación de servicios para el diseño, desarrollo y ejecución de diez (10) talleres de formación lúdica dirigidos a los colaboradores del SENA Regional Risaralda, con una duración de cuatro (4) horas cada uno, orientados al fortalecimiento de competencias en inteligencia emocional, liderazgo, adaptación y gestión del cambio, complementados con herramientas de neurocoaching y mindfulness

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 1/09/2026 4:00 PM - Fecha de publicación 25/08/2026 4:28 PM
Apertura 1/09/2026 4:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

[Abrir Panel](#) [Opciones](#)

01/09/2026 16:05:00

Apertura de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
CO1 RPL 5804052	Sin datos	1/09/2026 3:53 PM	
CO1 RPL 5803839	Sin datos	1/09/2026 3:48 PM	
CO1 RPL 5801477	Sin datos	31/08/2026 3:51 PM	
CO1 RPL 5801033	Sin datos	31/08/2026 1:22 PM	

Se precisa que se recibieron cuatro (04) propuesta(s) dentro del término establecido en el cronograma del proceso, así:

ITEM	PROPONENTE / NIT	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA
1	CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO -CFD	\$ 14.399.000	31/08/2026 3:51 PM
2	VELRIMA SAS	\$ 16.000.000	1/09/2026 3:48 PM
3	JUAN MANUEL MEJIA VILLA	\$ 16.250.000	31/08/2026 1:22 PM
4	MARIA CECILIA SALGADO GIRALDO	\$ 17.462.850	1/09/2026 3:53 PM

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



PROPONENTE 1: CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROPONENTE COORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial	X		Se verificó que el valor total de la oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad	X		Se verificó que la propuesta económica incluye la totalidad de los ítems requeridos en la ficha técnica.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo	X		Se verificó que la propuesta económica, no presenta errores aritméticos
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino - previsto por la Entidad (90 días)	X		La propuesta establece una vigencia de 90 días , conforme al término requerido por la Entidad.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones		X	No cumple: El proponente no subsanó dentro del término establecido la observación relacionada con los precios artificialmente bajos, toda vez que no presentó la aclaración requerida ni aportó los respectivos APU que permitieran discriminar, soportar y verificar los costos que conforman los valores ofertados, ni justificó las razones técnicas, económicas y/o comerciales que sustentan dichos precios. En consecuencia, persiste la observación inicialmente identificada, al no contar con los elementos técnicos y económicos necesarios para determinar la razonabilidad de los valores ofertados en los ítems señalados.
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente	X		Cumple: La propuesta económica se encuentra debidamente suscrita por el representante legal y/o persona facultada para presentar la oferta.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



Conforme a la presente evaluación económica, el proponente **CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO**, identificado con **NIT No. 900682981-0** y con la propuesta por valor de **(\$14.399.000)**, **NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos económicos exigidos en el proceso, toda vez que **no subsanó dentro del término establecido** las observaciones y/o documentos requeridos durante la etapa de evaluación. En consecuencia, no se encuentra acreditado el cumplimiento integral de los requisitos económicos establecidos en los documentos del proceso.

EVALUACIÓN TECNICA PROPONENTE CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del proceso	X		El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas
El proponente oferta una propuesta económica que no exceda los precios unitarios techo fijados por la entidad para el proceso	X		El proponente oferta una propuesta económica que no exceda los precios unitarios techo fijados por la entidad

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso		X	No cumple: El proponente no presentó la subsanación dentro del término establecido en el cronograma del proceso Una vez realizada la verificación de los requisitos establecidos en el proceso, se evidenció que el proponente no acreditó el requisito de experiencia exigido , consistente en aportar mínimo un (1) y máximo dos (2) certificados de experiencia correspondientes a contratos ejecutados y recibidos a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya experiencia estuviera directamente relacionada con el objeto contractual.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



			Así mismo, los contratos certificados debían acreditar, de manera individual o mediante su sumatoria, un valor igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial establecido para el proceso.
El oferente deberá garantizar que cuenta con los profesionales que le permita cumplir con el objeto del contrato, por lo que deberá anexar documento firmado por el representante legal donde relacione el personal profesional, que prestará el servicio para la ejecución del contrato, para ello deben entregar los documentos que acrediten su idoneidad adjuntando certificados de títulos universitarios u otros y experiencia necesaria para desarrollar el objeto contractual.		X	<p>No cumple: El proponente no subsanó dentro del término establecido y no aportó los documentos faltantes requeridos para acreditar el cumplimiento integral de los requisitos de formación y habilitación exigidos para los profesionales propuestos.</p> <p>En consecuencia, no se encuentra acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos para los perfiles requeridos en los documentos del proceso.</p> <p>Durante la etapa de subsanación, el proponente podía acreditar el cumplimiento de dichos requisitos respecto de los profesionales inicialmente propuestos o, de ser necesario, presentar profesionales sustitutos, siempre que estos cumplieran integralmente el mismo perfil exigido en los documentos del proceso y se acreditara que las condiciones de formación, experiencia y demás requisitos habilitantes se encontraban cumplidas con anterioridad a la fecha de cierre del proceso.</p>
El proponente deberá presentar en su oferta la hoja de vida debidamente firmada (debe incluir certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas, copia documento de identidad y los documentos con los cuales soporte la formación y experiencia requerida y, en la misma, deberá aportarse, manifestación firmada, en la cual conste su compromiso para el desarrollo de la actividad y/o labor a contratar, dado el caso de ser adjudicado el proceso al proponente que oferta.		X	<p>No cumple: El proponente no subsanó dentro del término establecido, se evidenció que no fueron aportados los documentos requeridos para subsanar las observaciones señaladas en la evaluación.</p> <p>En particular, respecto de Juanita Pérez Cuartas, no se acreditó el cumplimiento del requisito de formación profesional en Psicología exigido para el perfil, ni fueron aportados los demás documentos requeridos para la verificación integral de los requisitos establecidos en los documentos del proceso.</p> <p>Así mismo, respecto de Ana Paola Sarmiento Másmela, no fueron aportados los documentos</p>

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



			faltantes requeridos para acreditar el cumplimiento integral de los requisitos documentales exigidos. En consecuencia, no se encuentra acreditado el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos para los profesionales propuestos.
--	--	--	---

Conforme a la presente evaluación técnica y de experiencia, el proponente **CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO**, identificado con **NIT No. 900.682.981-0**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el presente proceso, toda vez que **no subsanó dentro del término establecido** las observaciones y/o documentos requeridos durante la etapa de evaluación. En consecuencia, **no se encuentra acreditado el cumplimiento integral de los requisitos técnicos y de experiencia establecidos en los documentos del proceso**, de acuerdo con las observaciones señaladas en la evaluación.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



PROPONENTE 2 VELRIMA SAS

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROPONENTE 2 VELRIMA SAS

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial	X		Se verificó que el valor total de la oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad	X		Se verificó que la propuesta económica incluye la totalidad de los ítems requeridos en la ficha técnica.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo	X		Se verificó que la propuesta económica, no presenta errores aritméticos
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)	X		La propuesta establece una vigencia de 90 días, conforme al término requerido por la Entidad.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones	X		<p>Una vez revisada la documentación y justificación presentada por el proponente en respuesta al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, se verificó que subsano la observación relacionada con los valores ofertados para los ítems 3 y 4, identificados inicialmente como posibles ofertas artificialmente bajas.</p> <p>El proponente presentó los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los ítems señalados, discriminando los costos que componen cada valor ofertado, y aportó las explicaciones y justificaciones técnicas, económicas y/o comerciales que sustentan los precios propuestos.</p> <p>De la revisión efectuada se evidenció que la información aportada permite soportar y justificar los valores ofertados.</p>

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente	X		La propuesta económica se encuentra debidamente suscrita por el representante legal y/o persona facultada para presentar la oferta.
---	---	--	---

Conforme a la presente **evaluación económica**, el proponente **VELRIMA S.A.S.**, identificado con **NIT No. 900712114-1**, cuya propuesta asciende a la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000)**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos exigidos en el presente proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente **aclaró y justificó los valores ofertados**, y presentó los respectivos **Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems señalados**, discriminando y soportando los costos que componen cada valor ofertado, así como las razones técnicas, económicas y/o comerciales que sustentan los precios propuestos.

En consecuencia, **se considera subsanado el requerimiento efectuado y se acredita el cumplimiento de los requisitos económicos exigidos en el proceso.**

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 2 VELRIMA SAS

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del Proceso	X		El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas
El proponente oferta una propuesta económica que no exceda los precios unitarios techo fijados por la entidad para el proceso	X		El proponente oferta una propuesta económica que no exceda los precios unitarios techo fijados por la entidad

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 2 VELRIMA SAS

CONDICIONES DE EXPERIENCIA EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados	X		El proponente aporta certificados de experiencia de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción, relacionados con el objeto contractual, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor individual o sumatoria es igual o superior al 100 % del

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso			valor del presupuesto establecido para el presente proceso.
El oferente deberá garantizar que cuenta con los profesionales que le permita cumplir con el objeto del contrato, por lo que deberá anexar documento firmado por el representante legal donde relacione el personal profesional, que prestará el servicio para la ejecución del contrato, para ello deben entregar los documentos que acrediten su idoneidad adjuntando certificados de títulos universitarios u otros y experiencia necesaria para desarrollar el objeto contractual.		X	<p>No cumple: Conforme a la revisión definitiva de la documentación aportada por el proponente durante el término establecido para la subsanación, Se evidenció que el proponente sustituyó a los profesionales inicialmente propuestos, Jenny Alexandra Rico Marín y Hernández Henao César Augusto, por la profesional Claudia Patricia Velázquez Duque, respecto de quien aportó la documentación correspondiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfil solicitado.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada para acreditar la idoneidad de la profesional Claudia Patricia Velázquez Duque, se verificó que la profesional manifiesta en su hoja de vida ser Psicóloga; sin embargo, no adjunta el título profesional en Psicología que permita acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito. Así mismo, no aporta certificación que acredite la formación en Neurocoaching, conforme a las condiciones establecidas para el perfil requerido.</p> <p>Así mismo, se precisa que la experiencia laboral no sustituye ni reemplaza el requisito de formación exigido para el perfil, por tratarse de requisitos independientes que deben ser acreditados de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.</p> <p>En consecuencia, una vez revisada la documentación aportada dentro del término establecido para la subsanación, no se acreditó el cumplimiento integral de los requisitos de formación exigidos para el perfil profesional solicitado.</p>

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



<p>El proponente deberá presentar en su oferta la hoja de vida debidamente firmada (debe incluir certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas, copia documento de identidad y los documentos con los cuales soporte la formación y experiencia requerida y, en la misma, deberá aportarse, manifestación firmada, en la cual conste su compromiso para el desarrollo de la actividad y/o labor a contratar, dado el caso de ser adjudicado el proceso al proponente que oferta..</p>		X	<p>No cumple: El proponente subsanó dentro del término establecido. En respuesta al requerimiento, sustituyó a los profesionales inicialmente propuestos, Jenny Alexandra Rico Marín y Hernández Henao César Augusto, por la profesional Claudia Patricia Velázquez Duque, respecto de quien aportó la documentación correspondiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfil solicitado.</p> <p>Sin embargo, una vez revisada la documentación aportada durante la etapa de subsanación, se evidenció que persisten documentos y requisitos sin acreditar, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La hoja de vida no se encuentra debidamente firmada. • No se aportó la tarjeta profesional. • No se aportó el certificado de medidas correctivas. • No se presentó la manifestación firmada de compromiso para el desarrollo de la actividad y/o labor a contratar. <p>En consecuencia, pese a que el proponente atendió el requerimiento dentro del término establecido, no acreditó integralmente los requisitos documentales exigidos en los documentos del proceso.</p>
---	--	---	--

Conforme a la presente **evaluación técnica y de experiencia**, el proponente **VELRIMA S.A.S.**, identificado con **NIT No. 900712114-1**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el presente proceso. Si bien el proponente subsanó dentro del término **establecido**, una vez revisada la documentación aportada se evidenció que **no presentó la totalidad de los documentos y soportes requeridos para acreditar integralmente el cumplimiento de los requisitos** técnicos y de experiencia establecidos en los documentos del proceso.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



PROPONENTE 3: JUAN MANUEL MEJIA VILLA

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROPONENTE 3 JUAN MANUEL MEJIA VILLA

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial	X		Se verificó que el valor total de la oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad	X		Se verificó que la propuesta económica incluye la totalidad de los ítems requeridos en la ficha técnica.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo		X	<p>La propuesta económica presentada por el proponente no cumple con las condiciones económicas establecidas en la Invitación Pública, toda vez que se evidenció que el valor unitario ofertado para el Ítem 4 supera el precio de referencia establecido para dicho ítem en el Análisis y Estudio del Sector.</p> <p>De conformidad con el numeral 3.10.1 – Causales de rechazo de las ofertas, específicamente la causal No. 24, se establece: <i>“Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.”</i></p> <p>En consecuencia, al evidenciarse que el valor unitario ofertado para el Ítem 4 es superior al precio de referencia establecido, se configura la causal de rechazo No. 24, por lo cual la propuesta económica SE RECHAZA con las condiciones establecidas en el proceso y deberá ser objeto de rechazo conforme a lo previsto en la Invitación Pública.</p>

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



			Adicionalmente, se evidenció una inconsistencia en los valores registrados en la columna correspondiente al IVA , toda vez que el proponente incluyó en la casilla valores con IVA en la oferta económica, mientras que en el RUT aportado manifiesta no ser responsable del IVA .
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)	X		La propuesta establece una vigencia de 90 días, conforme al término requerido por la Entidad.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones		X	<p>Teniendo en cuenta los valores ofertados por el proponente y los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología de comparación absoluta y relativa para la identificación de ofertas que pueden ser artificialmente bajas, establecida en el Capítulo III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, el Comité Evaluador solicita aclarar y justificar los valores ofertados.</p> <p>De acuerdo con los resultados obtenidos, se identificó que: Ítem 2: el valor ofertado es aproximadamente 56% inferior al valor de referencia.</p> <p>En consecuencia, el proponente deberá aclarar y presentar los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems señalados, discriminando y soportando los costos que componen cada valor ofertado, así como explicar las razones técnicas, económicas y/o comerciales que sustentan dichos precios.</p> <p>La justificación deberá permitir verificar que, a pesar de la diferencia identificada frente a los costos analizados en el estudio del sector, los valores ofertados son suficientes para garantizar la ejecución integral de las actividades, la calidad de los bienes o servicios y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, sin afectar su adecuada ejecución.</p>
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente	X		La propuesta económica se encuentra debidamente suscrita por el representante legal y/o persona facultada para presentar la oferta.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



Conforme a la presente evaluación económica, el proponente **JUAN MANUEL MEJIA VILLA**, identificado con **cédula No. 9868503-1** y con la propuesta por valor de **(\$16.250.000)**, **SE RECHAZA**, La propuesta económica presentada por el proponente **no cumple con las condiciones económicas establecidas en el anexo de la Invitación Pública**, toda vez que se evidenció que el valor unitario ofertado para el **Ítem 4 supera el precio de referencia establecido para dicho ítem** en el Análisis y Estudio del Sector.

De conformidad con el numeral **3.10.1 del anexo de la invitación Pública – Causales de rechazo de las ofertas**, específicamente la causal **No. 24**, se establece: **“Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.”**

En consecuencia, al evidenciarse que el valor unitario ofertado para el **Ítem 4** es superior al precio de referencia establecido, **se configura la causal de rechazo No. 24**, por lo cual la propuesta económica **SE RECHAZA** con las condiciones establecidas en el proceso y deberá ser objeto de rechazo conforme a lo previsto en la Invitación Pública.

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 3 JUAN MANUEL MEJIA VILLA

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del Proceso	X		El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas
El proponente oferta una propuesta económica que no exceda los precios unitarios techo fijados por la entidad para el proceso		X	<p>La propuesta económica presentada por el proponente no cumple con las condiciones económicas establecidas en la Invitación Pública, toda vez que se evidenció que el valor unitario ofertado para el Ítem 4 supera el precio de referencia establecido para dicho ítem en el Análisis y Estudio del Sector.</p> <p>De conformidad con el numeral 3.10.1 – Causales de rechazo de las ofertas, específicamente la causal No. 24, se establece:</p> <p>“Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.”</p>

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



			En consecuencia, al evidenciarse que el valor unitario ofertado para el Ítem 4 es superior al precio de referencia establecido, se configura la causal de rechazo No. 24 , por lo cual la propuesta económica NO CUMPLE con las condiciones establecidas en el proceso y deberá ser objeto de rechazo conforme a lo previsto en la Invitación Pública.
--	--	--	---

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 3 JUAN MANUEL MEJIA VILLA

CONDICIONES DE EXPERIENCIA EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso			<p>No se EVALUA estos componentes de la propuesta, toda vez que la oferta económica fue rechazada, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.10.1 – Causales de rechazo de las ofertas, específicamente la causal No. 24, que señala: “Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.”</p> <p>En consecuencia, al configurarse la causal de rechazo indicada, no se continúa con la evaluación de los demás requisitos de la propuesta.</p>
El oferente deberá garantizar que cuenta con los profesionales que le permita cumplir con el objeto del contrato, por lo que deberá anexar documento firmado por el representante legal donde relacione el personal profesional, que prestará el servicio para la ejecución del contrato, para ello deben entregar los documentos que acrediten su idoneidad adjuntando certificados de títulos universitarios u otros y experiencia necesaria para desarrollar el objeto contractual.			<p>No se EVALUA la evaluación de estos componentes de la propuesta, toda vez que la oferta económica fue rechazada, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.10.1 – Causales de rechazo de las ofertas, específicamente la causal No. 24, que señala: “Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.”</p> <p>En consecuencia, al configurarse la causal de rechazo indicada, no se continúa con la evaluación de los demás requisitos de la propuesta.</p>

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



El proponente deberá presentar en su oferta la hoja de vida debidamente firmada (debe incluir certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas, copia documento de identidad y los documentos con los cuales soporte la formación y experiencia requerida y, en la misma, deberá aportarse, manifestación firmada, en la cual conste su compromiso para el desarrollo de la actividad y/o labor a contratar, dado el caso de ser adjudicado el proceso al proponente que oferta.		No se EVALUA la evaluación de estos componentes de la propuesta, toda vez que la oferta económica fue rechazada, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.10.1 – Causales de rechazo de las ofertas, específicamente la causal No. 24, que señala: “Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.” En consecuencia, al configurarse la causal de rechazo indicada, no se continúa con la evaluación de los demás requisitos de la propuesta.
---	--	---

Conforme a la presente evaluación técnica y de evaluación de experiencia , se deja constancia de que el proponente **JUAN MANUEL MEJIA VILLA**, identificado con cédula No. **9868503-1**, fue **rechazado desde la evaluación inicial**, de conformidad con la causal de rechazo establecida en los documentos del proceso, relacionada con su **oferta económica**, y de acuerdo con lo establecido en el numeral **3.10.1 del anexo de la invitación Pública– Causales de rechazo de las ofertas**, específicamente la **causal No. 24**, que señala: **“Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.”**

En consecuencia, **no fue objeto de requerimiento de subsanación**, por encontrarse configurada una causal de rechazo desde la evaluación inicial. Por lo anterior, no procede continuar con la evaluación de los demás requisitos de la propuesta, manteniéndose el resultado de **RECHAZADO**.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



PROPONENTE 4: MARIA CECILIA SALGADO GIRALDO

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROPONENTE 4: MARIA CECILIA SALGADO GIRALDO

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial	X		El valor total ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad	X		La propuesta económica contempla la totalidad de los ítems requeridos en la ficha técnica.
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo	X		Una vez revisada la propuesta económica, no se evidenciaron errores aritméticos que den lugar a causal de rechazo.
La validez de la propuesta se encuentra ofertada por el termino previsto por la Entidad (90 días)	X		El proponente establece una vigencia de la oferta de 90 días , conforme al término requerido por la Entidad.
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones	X		De acuerdo con la metodología aplicada para la identificación de ofertas artificialmente bajas, no se evidencian valores que requieran aclaración por este concepto.
La propuesta económica se encuentra firmada por el Representante Legal y/o persona competente	X		La propuesta económica se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal y/o persona facultada para ello.

Conforme a la presente evaluación económica, el proponente **MARIA CECILIA SALGADO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **5.179.005-9**, y con la propuesta por valor de **(\$17.462.850)**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos solicitados en el proceso.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



EVALUACION TECNICA PROPONENTE 4: MARIA CECILIA SALGADO GIRALDO

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente relaciona la totalidad de los ítems en las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas solicitadas por la Entidad en la ficha técnica del Proceso	X		El proponente relaciona la totalidad de los ítems requeridos, con las cantidades, unidades de medida y condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica del proceso.
El proponente oferta una propuesta económica que no exceda los precios unitarios techo fijados por la entidad para el proceso	X		Los valores unitarios ofertados por el proponente no superan los precios unitarios techo establecidos por la Entidad para los ítems objeto del proceso.

1. EVALUACION EXPERIENCIA PROPONENTE 4: MARIA CECILIA SALGADO GIRALDO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá aportar mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso	X		El proponente subsanó dentro del término establecido y aportó los certificados de experiencia correspondientes a contratos ejecutados y recibidos a satisfacción, relacionados con el objeto contractual, cuya cuantía individual o sumatoria es igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Una vez revisada la documentación aportada, se verificó que la experiencia acreditada cumple con las condiciones y requisitos exigidos en los documentos del proceso.
El oferente deberá garantizar que cuenta con los profesionales que le permita cumplir con el objeto del contrato, por lo que deberá anexar documento firmado por el representante legal donde relacione el personal profesional, que prestará el servicio para la ejecución del contrato, para ello deben entregar los documentos que acrediten su	X		El proponente subsanó dentro del término establecido y aportó la certificación de formación en Neurocoaching de la profesional María Cecilia Salgado Giraldo, así como el certificado de experiencia correspondiente. Una vez revisada la documentación aportada, se verificó que la profesional acredita los requisitos de formación y experiencia relacionados con el

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



idoneidad adjuntando certificados de títulos universitarios u otros y experiencia necesaria para desarrollar el objeto contractual.			objeto contractual, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso. En consecuencia, cumple con los requisitos exigidos para el perfil solicitado.
El proponente deberá presentar en su oferta la hoja de vida debidamente firmada (debe incluir certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas, copia documento de identidad y los documentos con los cuales soporte la formación y experiencia requerida y, en la misma, deberá aportarse, manifestación firmada, en la cual conste su compromiso para el desarrollo de la actividad y/o labor a contratar, dado el caso de ser adjudicado el proceso al proponente que oferta.	X		<p>El proponente subsanó dentro del término establecido y aportó la manifestación debidamente firmada por la profesional María Cecilia Salgado Giraldo, en la cual consta su compromiso para el desarrollo de la actividad y/o labor a contratar, en caso de resultar adjudicado el proceso.</p> <p>En consecuencia, cumple con el requisito documental exigido.</p>

Conforme a la presente **evaluación técnica y de experiencia**, el proponente **MARÍA CECILIA SALGADO GIRALDO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 5.179.005**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el presente proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente **subsanó dentro del término establecido** y aportó la documentación y/o aclaraciones requeridas, mediante las cuales **acreditó el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil y la experiencia solicitada**.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR

1. Conforme a la evaluación **técnica, de experiencia y económica**, y una vez finalizada la etapa de subsanación, se concluye que el proponente **CORPORACIÓN FOMENTAR DESARROLLO**, identificado con **NIT No. 900682981-0**, y con la propuesta económica por valor de **(\$14.399.000)**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en el presente proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente **NO SUBSANÓ dentro del término establecido** las observaciones y/o documentos requeridos durante la etapa de evaluación, por lo cual **no logró acreditar integralmente el cumplimiento de los requisitos económicos, técnicos y de experiencia exigidos**, de conformidad con las observaciones consignadas en la respectiva evaluación.
2. Conforme a la evaluación **económica, técnica y de experiencia**, y una vez finalizada la etapa de subsanación, se concluye que el proponente **VELRIMA S.A.S**, identificado con **NIT No. 900712114-1**, y con la propuesta económica por valor de **(\$16.000.000)**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en el presente proceso.

Si bien **subsanó los aspectos de la evaluación económica**, mediante la presentación de los APU y la justificación de los valores ofertados, **no presentó la totalidad de los documentos y soportes requeridos para acreditar el cumplimiento integral de los requisitos técnicos y de experiencia**. En consecuencia, el resultado final de la evaluación es **NO CUMPLE**.

3. Conforme a la evaluación **económica, técnica y de experiencia**, se deja constancia de que el proponente **JUAN MANUEL MEJÍA VILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.868.503-1**, fue **RECHAZADO desde la evaluación inicial**, al configurarse una causal de rechazo relacionada con su oferta económica, de conformidad con el numeral 3.10.1 del Anexo de la Invitación Pública – Causales de rechazo de las ofertas, específicamente la **causal No. 24**, que establece: ***“Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.”***

En consecuencia, **no fue objeto de requerimiento de subsanación ni de evaluación de los demás requisitos de la propuesta**, toda vez que la causal de rechazo se configuró desde la evaluación inicial.

4. Conforme a la evaluación **económica, técnica y de experiencia**, y una vez finalizada la etapa de subsanación, se concluye que el proponente **MARÍA CECILIA SALGADO GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 5.179.005**, con la propuesta económica por valor de **(\$17.462.850)**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos, técnicos y de experiencia exigidos en el presente proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente **subsanó dentro del término establecido** y aportó la documentación y/o aclaraciones requeridas, con las cuales **acreditó el cumplimiento integral de los requisitos exigidos para el perfil y la experiencia solicitada**.

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220



Por lo anterior, y una vez finalizadas las etapas de evaluación y subsanación, se recomienda al Ordenador del Gasto proceder con la adjudicación del proceso al proponente que, de acuerdo con la evaluación definitiva, **cumpla integralmente con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso**, conforme al orden de elegibilidad correspondiente.

Pereira, septiembre 10 de 2026

Requisitos **Técnica -Económica- experiencia del proponente:**

Juan Guillermo Ramírez Aricapa- Psicólogo SST Despacho Regional

Requisitos **Técnica -Económica- experiencia del proponente:**

Claudia Milena Barajas Cifuentes – Profesional G04 (E) Despacho Regional

Despacho Regional Risaralda
Carrera 8 # 26- 79, Pereira - PBX 57 606 3496220